

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

8941 *RESOLUCION de 18 de abril de 1996, de la Secretaria General de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.*

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, modificada por Resoluciones de 22 y 27 de febrero y 1 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 y 16 de marzo y 10 de abril), convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose producido la renuncia de doña Angela María Murillo Bordallo como Vocal del Tribunal titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Secretaría General ha resuelto nombrar, en sustitución de doña Angela María Murillo Bordallo, a don Santiago Pedraz Gómez Vocal del Tribunal Titular número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8942 *RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos, junto con la puntuación obtenida en la fase de concurso, y de excluidos del proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se declararon aprobadas las listas provisionales de admi-

tidos y excluidos a las citadas pruebas, con indicación, en el caso de los admitidos, de la puntuación obtenida en la fase de concurso, disponiéndose su exposición en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid); en el Instituto Nacional de la Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de La Habana, 140 y 142, Madrid); en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid); en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid); en todas las Direcciones Provinciales del Instituto, y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno.

En la misma Resolución se señalaba un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» para que, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, pudiesen subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en las citadas listas. El mismo plazo de diez días hábiles disponen los aspirantes para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Finalizado dicho plazo de solicitud de subsanaciones, correcciones oportunas y efectuadas por la Administración las comprobaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que, en relación con las provisionales, deberán introducirse las modificaciones que se indican:

a) Considerar admitidos a los siguientes aspirantes que en las listas provisionales figuraban excluidos y eliminarlos de las mismas al haber subsanado los motivos que originaron la exclusión.

Nombre	DNI	Provincia
Agrera Ruano, Antonio Juan	42.756.020	G. Canaria.
Alcántara Fernández, Aurora	31.391.725	Sevilla.
Altaba Vidal, M. Luisa	18.951.665	Valencia.
Alvarez Lozano, Manuel M.	24.103.952	Madrid.
Alvarez Martín, M. José	28.547.623	Sevilla.
Alvarez Salinero, Azucena	30.575.781	Guipúzcoa.
Aparicio Núñez, Beatriz	13.077.219	Valladolid.
Arabaolaza Pérez, M. Aranzazu	13.737.104	Asturias.
Aracil Villarchao, M. Pilar	1.373.346	Madrid.
Arbolea Martínez, José Luis	10.540.642	Asturias.
Avelló Soria, M. Pilar	2.178.431	Madrid.
Baena Martín, Angeles	74.810.824	Málaga.
Bazán Coruña, Angeles M.	50.286.683	Madrid.
Bazán García, Cristóbal	25.535.453	Málaga.
Bernal Caballero, M. Luisa	50.926.084	Tenerife.
Bravó Ortúzar, Angélica	72.780.375	Guipúzcoa.
Caballero Porras, Isabel M.	50.693.613	Málaga.
Cabanellas Pol, Francisca	42.945.562	Baleares.
Cabo Sánchez Rosa, M. de	16.794.243	Madrid.
Calderón Cerdeño, M. Soledad	3.779.565	Madrid.
Calvín Mon, Manuel	33.768.620	Asturias.
Candamio González, Rosa B.	32.415.078	La Coruña.
Cañizares Aznar, M. Cruz Purificación	16.912.636	Madrid.
Carral Mirantes, Enedina	9.709.457	Guipúzcoa.
Castro Santiago, M. Belén de	34.904.605	Valencia.